

**AUTORIZA CAMBIO DE ACTIVIDADES Y
CIERRE DE ESTABLECIMIENTO /**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 122

IQUIQUE, 21 de abril de 2025.

VISTOS:

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el DFL N° 35, del año 2017; el DFL N° 5.200, del año 1929, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N° 19.880, que Establece Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; lo dispuesto en el Artículo 72, inciso 1° del DFL 29 de 2004, que refunde, coordina y sistematiza la Ley N° 18.834; la Resolución N° 06 y 11, de 2019, de la Contraloría General de la Republica; La Ley N°19.799 de 2002 del Ministerio de Economía, fomento y reconstrucción; la Resolución Exenta N° 1428 de 27 de septiembre de 2023 que deroga Rex. N° 71 de 2021 y delega facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; y la Resolución Exenta N. 122512/687/2023 de fecha 14.04.2023, que nombra en cargo de Alta Dirección Pública al Director Regional del SERPAT Región de Tarapacá.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el Archivo Regional de Tarapacá desempeña sus funciones en las dependencias ubicadas en el subterráneo del Edificio Núcleo Central del Sistema de Información Regional de la Universidad Arturo Prat de la ciudad de Iquique.

2.- Que, el día martes 22 de abril se cumple un nuevo año de aniversario del Archivo Regional de Tarapacá, cuya celebración se realizará mediante la exposición “Barrios con Historia: el archivo de las cooperativas de vivienda de Playa Brava de Iquique”

3.- Que, mediante correo electrónico de fecha 17 de abril de 2025 el Conservador del Archivo Regional de Tarapacá informa cambio de actividades del personal, a quienes les corresponderá la organización, presentación, desarme, retiro y traslado de materiales a exponer en la actividad señalada en el numeral precedente.

4.- Que, la exposición “Barrios con Historia: el archivo de las cooperativas de vivienda de Playa Brava de Iquique” se llevará a cabo el día 22 de abril de 2025 en las dependencias del Museo Regional de Iquique, ubicado en calle Baquedano N°951, y requerirá la presencia y participación activa de los funcionarios del Archivo Regional de Tarapacá desde las 08:00 hasta las 20:00 hrs.

5.- Que, finalmente, teniendo a la vista lo dispuesto en la Resolución Exenta N° 1428 de 27 de septiembre de 2023 que delega

facultades que indica para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan, se delega en los Directores Regionales, materias relativas a personal tales como “Autorizar mediante resolución, la suspensión de la atención de público y/o el cierre temporal de las unidades que constituyen la Dirección Regional, en el ámbito de su competencia, por motivos fundados, previa coordinación con el respectivo Director/a de las unidades mencionadas”, motivos que se cumple en la especie.

RESUELVO:

1.- AUTORIZÁSE, el cambio de actividades con motivo de realizar la exposición “Barrios con Historia: el archivo de las cooperativas de vivienda de Playa Brava de Iquique”, actividad que se llevará a cabo el día 22 de abril de 2025 en las dependencias del Museo Regional de Iquique, ubicado en calle Baquedano N°951.

2.- AUTORIZÁSE, el cierre del establecimiento Archivo Regional de Tarapacá ubicado en el subterráneo del Edificio Núcleo Central del Sistema de Información Regional de la Universidad Arturo Prat de la ciudad de Iquique y suspéndase la atención de público el día 22 de abril de 2025, por encontrarse los funcionarios desempeñando funciones fuera de su lugar habitual de trabajo.

**ANÓTESE Y COMUNIQUESE
POR ORDEN DE LA DIRECTORA NACIONAL**

**JOSE BARRAZA LLERENA
DIRECTOR REGIONAL DE TARAPACÁ
SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**



JBLL/IIR

Distribución

1c.: Dirección Regional de Tarapacá.

1c.: Departamento Jurídico, Dirección Regional de Tarapacá

1c.: Departamento de Gestión Administrativa, Dirección Regional de Tarapacá

1c.: Oficina de Archivos y partes, Dirección Regional de Tarapacá